

Documento de análisis de Género

Criminalización y violación de derechos de las mujeres en la resistencia de Santa Cruz Barillas

Por: Quimy De León

Barillas: un escenario de conflicto para beneficiar una empresa

La conflictividad en Santa Cruz Barillas no inicia con los hechos del 1 de mayo, como nos lo han hecho parecer el Gobierno y los medios de comunicación; el origen es responsabilidad de la empresa, que desde el año 2009 ha estado operando en contra de la voluntad de los pueblos y comunidades: La Hidro Santa Cruz.

Esta se ha caracterizado por los constantes hechos delictivos y criminales en contra del pueblo de Santa Cruz Barillas, como disparos al aire de arma de fuego, agresiones físicas, psicológicas y verbales por parte la seguridad privada y personeros de dicha empresa. Incluso se llegó a la colocación de explosivos en los alrededores de las instalaciones donde se encuentra la empresa. Además, éste conflicto ha causado división comunitaria e incluso familiar. Como en otros casos en el país, la forma de actuar de la empresa consiste en contratar a un reclutador/a de la misma comunidad para que les ofrezca trabajo a su misma familia, vecinos, etc.

Durante más de tres años, cientos de personas de las comunidades de Santa Cruz Barillas han puesto denuncias contra estas intimidaciones, amenazas y abusos, y han alertado y pedido la intervención de las autoridades por las constantes agresiones que ha cometido en ese municipio la empresa en cuestión. Así, queda evidenciada la responsabilidad de los gobiernos de Colom y de Pérez Molina sobre estos hechos, pues nunca atendieron las demandas de la población.

Es el mismo Estado de Guatemala el responsable de una serie de violaciones graves a tratados internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración sobre Pueblos Indígenas de Naciones Unidas y a la misma Constitución Política de Guatemala.

En cambio, con la imposición del Estado de sitio se buscó proteger abiertamente a la empresa. Olvidando totalmente el atentado en contra de tres pobladores, Otto Pérez calificó a la población de violentos e ingobernables, asumió calificativos y acusaciones como que había “supuestos grupos de colaboradores del narcotráfico en la región” y que “organismos internacionales quieren venir a provocar al ejército”. Pareciera que se montó una estrategia mediática para salir en defensa de la Empresa, utilizando argumentos precipitados e irresponsables para justificar esta

acción autoritaria y extrema, que evidencia la intención de criminalizar a la población.

Esta complicidad es más evidente cuando se conoce la responsabilidad directa de Ecoener Hidralia Energía en la muerte de Andrés Francisco Miguel. Relacionados con ese hecho, Ricardo Antonio García López y Óscar Armando Ortiz Solares están ligados a proceso y sindicados de asesinato y homicidio en grado de tentativa. Ellos reconocieron haber sido contratados por la empresa y así se les conocía en Santa Cruz Barillas. A pesar de todo esto, Fernando Rodríguez Alonso, mandatario general con poder de representación de la Empresa niega conocer lo que ocurrió: “No conocemos más que la versión publicada por la prensa. Ese día (1 de mayo) no teníamos trabajadores en la hidroeléctrica, no había nadie”.

Ningún poder ha pedido responsabilidades a la empresa, que sigue trabajando. El Gobierno prometió encontrar la raíz del problema, resolverlo y devolver a Barillas la gobernabilidad.

Si fue la empresa la responsable de todo lo que ha ocurrido hasta hoy, lo que procede es que se le sancione y se le exija cerrar operaciones y que se vaya del país.

Las mujeres y sus derechos colectivos

Desde el año 2009, las mujeres de Barillas, tienen vulnerados sus derechos debido a la presencia de una empresa española: Ecoener Hidralia Energía, esto ha puesto desde entonces en riesgo y vulnerado el derecho a una vida libre de violencia y sus derechos cívicos y políticos en especial el derecho a la vida, la integridad personal, la información, la organización, la participación en la vida política, éstos aparecen violentados en su forma mas cruda hasta la suspensión de las garantías fundamentales con el estado de sitio.

Diversos testimonios muestran y dan cuenta de lo que implica la agudización de la militarización y la violencia de las empresas en el territorio en todo el sentido de la palabra, incluyendo el cuerpo. El miedo, el terror estatal, la presencia militar, la represión, la persecución, la criminalización, la cárcel hacen mella en las mujeres, especialmente. El acoso sexual y las amenazas y agresiones a las mujeres que defienden el agua, sus derechos y el territorio han sido una constante.

Podemos afirmar que la lucha por el control del territorio, por garantizar la implementación del modelo económico y militar, pasa y es librado en el cuerpo de las mujeres, esto se reafirma en:

- La persecución política y amenazas
- la impunidad imparables y permanente
- las detenciones arbitrarias

- la falta de acceso a la justicia
- la ausencia de investigación y protección de los derechos de las mujeres

Agresiones

La población reiteradamente ha pedido que se respete la Consulta Comunitaria de Buena Fe¹, realizada el 23 de junio del 2007 en donde mayoritariamente han dicho NO a la “explotación minera ni a los recursos naturales del territorio de Barillas”; por su puesto incluye el agua, los ríos, las cataratas, tierra, territorio, etc.

Sin embargo, pese a que el ejercicio declaraba expresamente basarse el derecho a ser escuchados que aparece en la Constitución de la República, el Código Municipal y el Convenio 169 de la OIT, el Ejecutivo no le dio validez jurídica, ni le prestó atención política a la declaración de voluntad expresada.

Además ha quedado claro en las actas como resultado de las múltiples asambleas comunitarias y memoriales entregados por autoridades comunitarias a las autoridades municipales y del gobierno central en rechazo a la instalación y construcción de la hidroeléctrica como proyecto de la empresa española Ecoener Hidralia Energía – Hidro Santa Cruz S.A. por los daños y consecuencias para la vida, su futuro y el de sus hijos e hijas.

Respecto del rechazo a la construcción de la hidroeléctrica, ya existían acuerdos municipales y comunitarios que habían rechazado el proyecto de esta empresa, hubo una Asamblea Municipal con presencia de 300 COCODES de los 305 centros poblados². De hecho desde el año 2009 realizaron varias solicitudes al Alcalde Municipal y Concejo Municipal, una de ellas dice: *“Para que se realice una consulta a nivel de COCODES sobre la autorización u oposición de las comunidades sobre este tipo de proyectos e iniciativas empresariales.”*³

En Barillas, en San Juan Sacatepéquez, en el Valle del Polochic y como ocurrió durante la guerra, las mujeres han sido sujetas de abusos que de manera exacerbada llegan hasta la violación sexual y el femigenocidio⁴. Parte de las operaciones de control en Barillas fueron las amenazas de violencia sexual que se concretaron en acoso, intimidación y agresión verbal en el momento de allanar sus casas y destruir sus pertenencias.⁵ En Barillas en buena medida las mujeres son las que están en la lucha por la defensa del territorio y quienes llevan la peor parte.

1 Realizada el 23 de junio de 2007 en donde 46,481 mostraron su rechazo a este tipo de proyectos y solo 9 personas a favor de estos proyectos. PL. 19 de junio de 2007.

2 Asamblea Municipal de COCODES. Barillas 13 de abril de 2011.

3 Solicitud realizada a la Municipalidad de Barillas, firmada de recibido por la Municipalidad. Barillas 9 y 16 de junio de 2011.

4 Concepto desarrollado por Rita Segato.

5 Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib Kej. Reporte de visita a Santa Cruz Barillas. 10 de mayo.

Muchas de ellas tienen amenaza de orden de captura, otras han tenido que huir hacia la montaña, otras tienen a sus esposos o hijos en la cárcel y se han quedado con la responsabilidad de los hijos a la vez que exigen la liberación de sus seres queridos.

“Todo lo que pasa en el municipio a las mujeres les afecta diferente que los hombres, ya que pensamos en nosotras, en nuestros hijos y en los demás.”⁶

En un complejo entramado se encuentran hoy miles de mujeres q’anjobales y mestizas en Barillas, frente a la amenaza de la imposición del modelo económico que supone la llegada por la fuerza de las empresas, los proyectos petroleros y mineros. En este caso concreto desde la llegada de la Ecoener Hidralia Energía/Hidro Santa Cruz, las mujeres se han visto arrebatadas de su tranquilidad y sueños de futuro. Pues para ellas la defensa del territorio, significa una apuesta por el agua, la vida, la tierra y el futuro de la humanidad. Es por ello que desde el inicio de las luchas en defensa de éste proyecto hermoso de vida frente al proyecto que implica saqueo, extracción y destrucción de la naturaleza las mujeres se han sumado a la lucha de todo un pueblo.

“Nosotras como mujeres somos las que más sufrimos, miramos a nuestros hijos llorar, miramos a nuestros hijos sentir hambre, nosotras con la pena de que el ejército nos sentencia, aunque no hicimos tales cosas, nos van a llevar y nos metan en la cárcel por muchos años, yo quiero que por dios se esclarezca esto.”⁷

Incorporarse activamente en el trabajo comunitario y político, a las mujeres les está suponiendo ser sujetas de formas de violencia por parte de la fuerza pública, el Estado, los medios de comunicación, la empresa y sus trabajadores. De esta manera se intenta dominarles, controlarles, minimizar su potencial de organización, castigarles y disciplinarles. El uso del rumor en contra de las mujeres organizadas relacionando su situación con la sexualidad estigmatizada, promueve el control por parte de familiares, padres, esposos o hermanos, incluso de la comunidad que ve en su activismo motivo de sospecha.

“Me persiguen por haber apoyado a las comunidades y estar en la lucha por la defensa del río y sus recursos naturales la empresa amenazo a líderes y lideresas comunitarias, en mi caso fue a través de amenazas, intimidaciones, persecución hasta girar orden de captura y a otras tres mujeres de las comunidades de Santa Rosa y Recreo B.”

6 Entrevista Hermelinda Claret.

7 Testimonio mujer refugiada en la montaña.

Las mujeres han sufrido una serie de agresiones de manera permanente:

- Amenazas vía telefónica.
- Manipulación y coacción.
- Mentiras, señalamientos, rumores y difamación en contra de ellas de carácter sexual, para generar miedo y zozobra y problemas con sus familiares.
- Disparos al aire.
- Ubicación de artefactos explosivos en la cercanía de la empresa que es en donde se ubican los caminos por donde transitan.
- Amenazas a las mujeres en los caminos y hostigamiento sexual.
- Presión para vender terrenos.
- Criminalización de la lucha y la protesta social.
- Persecución penal.
- Intimidación y chantajes
- División comunitaria mediante la cooptación y convencimiento a otras personas comunitarias que les sirven de operadores locales y realizan tareas de amedrentamiento.
- El asesinato de Andrés Francisco Miguel dejando a María Francisco sola con sus hijos e hijas.
- La militarización de la sociedad y sus comunidades.
- Allanamientos y terror militar en contra de la población principalmente a mujeres, niños y niñas.
- La utilización y el chantaje con los presos y perseguidos políticos y sus familiares, si la población acepta a la empresa, pueden ser liberados o quedarse en la cárcel si no lo hacen.⁸
- Rondas e incursiones militares por las noches en las comunidades.
- Desplazamiento forzado.
- Han sido criminalizadas y estigmatizadas
- Orden de captura y persecución penal y política.

⁸ Según diversos testimonios realizados durante la investigación y diversos documentos publicados respecto de la problemática de Santa Cruz Barillas.

- No fueron tomadas en cuenta por las autoridades en las decisiones que incluso tenían que ver con sus esposos y familiares detenidos.
- Ataques y agresiones físicas sin origen determinado⁹ disfrazados de delincuencia, que incluye robo de dinero, sin embargo recibe amenazas por ser visible en la lucha.

Las mujeres expresan temor por:

- Su vida y tranquilidad
- La amenaza militar y control policial y la presencia de la empresa aumenta el riesgo a los abusos de todo tipo, incluyendo el sexual.
- Amenaza del deterioro de la vida y economía al verse afectada las fuentes de agua y la amenaza de las tierras.
- Aumento de la conflictividad entre comunidades provocado por la empresa
- El futuro de sus hijos, hijas.
- La amenaza a la vida y todas sus formas.

Una vida libre de violencia: ¿Una utopía?

Tanto a hombres como mujeres se les inicia la persecución por participar en la toma de decisiones comunitarias y municipales, que tienen que ver con su desarrollo. María López¹⁰ fue perseguida e intimidada junto a otros líderes quienes lo denunciaron públicamente, sin que se resolvieran sus demandas.

Desde la construcción del escenario de crisis del conflicto el 1 de mayo en Barillas, de diversas fuentes se supo de la persecución penal a líderes, por lo que muchas de ellas tuvieron que dejar sus casas y su familia, para desplazarse forzosamente.

“Yo tengo 5 días de estar corriendo en montañas, rodando, sufriendo hambre ¿Por qué?”¹¹

Hubo dos capturas a mujeres, Carmelita Aurora López de 43 años y Esperanza Concepción Herrera de 74 años a quienes amarraron y amedrentaron y fueron detenidas sin razón alguna, sin embargo fueron señaladas como si fuesen criminales y de “la tenencia de una escopeta calibre 12, cuatro cartuchos de escopeta, así

9 Entrevista a una joven que fue atacada por hombres desconocidos, quienes le roban dinero y la golpean, además la amenazan y le dicen que ella participa y siempre está dando la cara.

10 Un ejemplo de ello es la denuncia presentada por Rubén Herrera, Abigail Méndez, Mauro Méndez, Saul Méndez¹⁰, Rony Juárez, María López y Pablo Antonio Pablo por persecución e intimidación causada por la empresa Hidro Santa Cruz a inicios del año 2010.

11 Testimonio de lideresa desde la montaña.

como una pistola calibre 9 milímetros¹². Inmediatamente después fueron liberadas por lo ilegal de la detención. También hubo otras mujeres con denuncias judiciales que no han fructificado, señalamientos y acusaciones, sin embargo a cuatro de ellas si les criminalizaron llegando hasta la persecución penal, a la fecha se encuentran dos de ellas sin que su situación haya sido resuelta.

Nombre	Su papel	Orden de captura	Delitos que se le imputan
Angelina Francisco	Lideresa comunitaria	Vigente Girada el 17 de abril de 2012	allanamiento, coacción, amenazas, incendio, actividad contra la
Arcadia Aurora Velásquez López	Lideresa comunitaria y parte del Consejo Comunitario de Desarrollo, coordinadora de varios grupos de mujeres.	Vigente Girada el 17 de abril de 2012	seguridad de la Nación, terrorismo, secuestro, detenciones ilegales, atentado contra la seguridad de servicios de utilidad pública.
Hermelinda Claret Simón Diego	Coordinadora de grupo de mujeres y jóvenes y de la organización Akabal.	Girada el 20 de julio del 2012 y revocada el 11 de septiembre de 2012.	Plagio o secuestro, detenciones ilegales, allanamiento con agravación
Reina Candelaria Mérida Velásquez	Lideresa comunitaria	Girada el 20 de julio del 2012 y revocada el 11 de septiembre de 2012.	específica, coacción, amenazas, robo agravado, incendio agravado, atentado contra la seguridad de servicios de utilidad pública y terrorismo.

12 www.mingob.gob.gt

La persecución penal una forma de violencia política contra las mujeres

La persecución política, afecta de manera diferenciada a las mujeres, pues ellas se ven forzadas a desplazarse, en algunos casos teniendo que dejar sus hogares y a su familia, o bien las que decidieron quedarse en su casa, temen salir a realizar sus labores diarias, con lo cual les obliga a quedarse en casa y disminuir también la labor política y organizativa. El objetivo entonces es callarlas, dominarlas, controlarlas, castigarlas por organizarse y expresar la voluntad de su pueblo, estos objetivos fortalecen el de despojar, expropiar, explotar el territorio y la naturaleza que ellas protegen, sometiendo a las mujeres y su potencial de resistencia, intentan lograr imponer el modelo económico.

“Desde me informaron la gira de la orden de captura me desplace del municipio, afectándome en la organización, económicamente y psicológicamente, ya que por ser parte de una organización de mujeres que tiene trabajo en los municipios de la región norte del departamento, lo cual fue paralizado por esta situación, además por estar fuera del municipio implico gastos extras y por la familia fue difícil esa lejanía¹³”.

Uno de los impactos en la vida de las mujeres, es el miedo, terror que han vivido y que siguen viviendo por la presencia de la empresa que son acompañados por el ejército del país, las mujeres cuentan que lo que ha pasado en el municipio les recuerda la década de los 80's, que fueron perseguidos, amenazas, desaparecidos, se puede decir que es exactamente lo mismo que esta pasando solo que de otra forma, pero hay violaciones a los derechos, con el hecho de militarizar las comunidades ya es una violación a su derecho, el hecho de ser perseguida por oponer a algo que no esta de acuerdo es una violación porque hay de derecho de manifestar, el hecho de no respetar la opinión de la comunidades es otra violación, ya que hay derecho de la consulta. Como he mencionado es mas fuerte el impacto en la vida de las mujeres porque tenemos que protegernos, proteger a nuestros hijos y a nuestra comunidad porque nos sentimos parte de lo que nos rodea.

El Protagonismo de las mujeres

La participación de las mujeres en la lucha del pueblo de Barillas, ha sido activa y con carácter protagónico, después de los hechos del 1 de mayo que detona con el asesinato de Andrés Pedro Miguel, ellas realizan diferentes tareas como recaudar fondos, organizar la solidaridad, apoyar a las familiares de quienes han sufrido el atentado.

La creciente amenaza de la presencia de la empresa que les llevó a la implementación por parte del Estado del estado de sitio, la militarización, el atentado

13 Hermelinda Claret

en contra de sus vecinos y compañeros, las detenciones de sus familiares, esposos, hermanos, padres e hijos les hace asumir otra lucha que es la de denuncia pública permanente y sostenida, así como la exigencia al gobierno de que cumpla con garantizar la vida de la población, para ello se movilizan durante meses a la capital, en donde además están detenidos sus familiares.

“Es por eso que miran a bastantes mujeres aquí todas traemos la misma misión de venir a pedir la libertad de ellos, ellos no tienen delito el delito que todos los barillenses tenemos es defender nuestro territorio, decirles NO a la empresa para que no vaya a sacar los minerales, porque ese lugar es un lugar sagrado que desde que nuestros antepasados nacieron nadie llegaba a ese lugar y ahora ellos quieren llegar y eso es lo que nuestro pueblo no piensa permitir y es por eso que ellos están capturando injustamente a nuestros líderes, y estamos aquí en la ciudad para exigir la libertad de ellos.”¹⁴

Uno de los aspectos que denuncian es el respeto al derecho de consulta, a la voluntad de los pueblos, a organizarse y manifestarse que además está relacionado con el proyecto que defienden: el de la vida.

“Hubo una consulta popular el 23 de junio del 2007 en donde todos manifestamos que no queríamos que estas empresas fueran ahí ha excavar nuestra tierra y participaron alrededor de 46,000 personas.”

“Entonces nuestras abuelas y abuelos crearon estas comunidades para cuidarlo para protegerlo.”

“Sabemos que el agua es un derecho colectivo por eso es que aún seguimos defendiendo nuestros derechos como pueblo.”

“Pues el gobierno puso un estado de sitio en nuestro pueblo porque el está al lado de la empresa y como siempre nosotros hemos manifestado que no permitimos la empresa porque ellos entran violentamente a nuestro pueblo, por eso nos bloqueo de esa manera capturando a los líderes, tratando de que son delincuentes y nos asustó poniendo un estado de sitio.”

Alzando la voz para pedir justicia y cese a la criminalización

La criminalización de la protesta, la creación y configuración mediática y política del “enemigo interno” genera un sentimiento de impotencia e injusticia profunda en la población que genera la necesidad de realizar dos acciones al mismo tiempo que implica doble desgaste:

a) Impulsar las acciones de su lucha y demandas

14 Declaraciones de un grupo de mujeres de Barillas en conferencia de Prensa.

b) Explicar la legitimidad de la lucha a través de demandar que no se criminalice su derecho de organizarse y expresarse.

“A todo el Estado le declaramos que no somos terroristas que no somos delincuentes le pedimos que le de la libertad a los líderes que tiene presos y que cancele ya las licencias de hidroeléctricas y mineras porque nosotros hemos vivido tranquilos y en paz desde hace años pero ahora ya no, porque llegaron los empresarios y desde entonces hay un gran conflicto para nosotros.”

“Mi esposo está en la cárcel, pero no está porque cometió delito, si no que está ilegalmente en la cárcel, por la razón de que único delito ha sido defender nuestros derechos, defender nuestros recursos, defender nuestro territorio y la tierra con quien convivimos a diario y con quien hemos estado en nuestra comunidad ese es nuestro único delito y es por eso que estamos aquí¹⁵.”

“Nosotros queremos informar que de ninguna manera somos bochincheros como ellos nos dicen, no somos criminales, nosotros no somos narcotraficantes como lo dice el gobierno, si no que nosotros somos campesinos y campesinas que luchamos día a día para pedir el sustento de nuestra familia el pan diario de nuestros hijos.”

“Exigimos justicia”

El uso del sistema de justicia a favor de las empresas y en contra de la población, genera un sentimiento y la percepción - que no es nueva en la mayoría de la población indígena, campesina y en las mujeres – de que está hecho a la medida de la clase dominante, especialmente para los hombres ricos, dueños de las empresas nacionales y transnacionales, que se complementa con que las fuerzas de seguridad están al servicio de éstos, con lo cual el sistema de justicia es injusto con la mayoría de la población.

El hecho de que se persiga políticamente, se criminalice, se judicialice la protesta social como parte de una concepción de que la lucha social es un delito, esto además de vincula a una concepción de clase, patriarcal y étnica desde la clase dominante, con lo cual no es solo la criminalización de la protesta sino de la pobreza, de la población indígena y de las mujeres.

Con lo cual una de las frustraciones más grandes es sentir en carne propia el uso del poder judicial para castigar a quien decide asumir y defender su futuro. Asumir que la justicia no está hecha para la población en general sino por el contrario se cometen injusticias usando la legalidad para lograrlo.

15 Entrevista esposa de preso político.

La lucha por la libertad de los presos políticos

Esta lucha iniciada por las mujeres junto al resto de la población y acuerpada por organizaciones, pone de manifiesto lo injusto del sistema y el poder judicial que estando al servicio de las clases dominantes, por lo tanto se use la legalidad para castigar a la población que defiende sus derechos, sino que además muestra la enorme impunidad que vivimos en el país, pues fue evidente la falta de argumentos y de justificaciones para seguir acusando de delincuentes a luchadores sociales. Las mujeres tuvieron desde el principio claridad de que todo esto era para beneficiar a la empresa y que la llegada de ésta agrava su situación, por lo que la demanda por la cual se han organizado se mantiene y con más fuerza

“Lo que exigimos es la liberación de ellos y que se retire la empresa de nuestro territorio.”¹⁶

“Exigimos justicia pero que sea una justicia real a favor de los pueblos de las comunidades y no a favor de las empresas transnacionales.”¹⁷

“No somos lo que ellos dicen, además de eso exigimos que se libere a los presos políticos y que se acuse a los responsables de los hechos ocurridos en Santa Cruz Barillas que son los trabajadores de la empresa Hidro Santa Cruz antes de que la empresa llegara las comunidades vivan en paz en armonía pero después de que la empresa llego surge mucho divisionismo, conflictividad entre las comunidades y el personal de la empresa Hidro Santa Cruz.”

Miedo y terror

En el país y en este caso Barillas, es evidente que como parte de este proyecto político, económico y militar, es la *cultura del terror*¹⁸ para garantizar la expansión y acumulación de capital expresada en los negocios impuestos a toda costa mediante el despojo, la explotación de la naturaleza y las personas así como la violencia para beneficio de la clase dominante. De este modo se ha aplicado el terror selectivo mediante las amenazas directas y atentados personales, la criminalización y la persecución pero también masivo mediante el Estado de Sitio y la militarización.

En concreto las mujeres denunciaron constantes amenazas, presiones y chantajes con la libertad de sus familiares¹⁹

16 Entrevista esposa de preso político.

17 Conferencia de Prensa.

18 Figueroa Ibarra, Carlos.

19 Testimonios y entrevistas realizadas por el equipo

“se van a pudrir en la cárcel si no dejan de oponerse a la empresa²⁰”

A pesar de lo vivido por un buen grupo de mujeres luchadoras y de ser sujetas de mecanismos de terror y miedo, que buscaban disminuir su potencial de resistencia, denuncia y valentía ellas sintieron más fuerza que proviene de saberse inocentes, luchadoras y portadoras de una causa justa

“Los primeros días si nos había agarrado miedo por tantas cosas que nos decían, pero después agarramos valor y vimos que no les teníamos miedo porque no tenemos delito.”

“Nosotros no tenemos miedo a los empresarios o a el ejército cuando llega porque el ejército llega y dice que puede hacer esto o puede hacer lo otro, pero creo que no lo puede hacer digo yo, porque todos somos seres humanos y tenemos los mismos derechos.”

“Así como a los señores que tienen detenidos ahí violaron sus derechos entonces nosotras nos sentimos dispuestas y queremos seguir en la lucha.”

“Mi esposo es muy humilde muy trabajador nosotros somos personas pobres, no estamos necesitados de comer las cosas ricas que ofrecen. Entonces lo que pido es que el presidente se ponga la mano en la conciencia, que luego no nos acuse de esa forma, nos acusa de narcotraficantes sin pruebas, yo pido que se ponga la mano en la conciencia que trate la manera de ver con calma porque nosotros lo elegimos.”

“nosotros no tenemos delitos, nuestro gran delito es apoyar NO a la minería y a otros megaproyectos, porque nosotros no podemos violar nuestra palabra a la verdad , a la Consulta popular de Buena Fe.”

La militarización, el terror en sus diversas formas, afecta directamente la vida y el cuerpo de las mujeres, la presencia del ejército y la militarización de la vida cotidiana implica la consolidación cultural que irá generando comportamientos, temores, sentimientos y patrones que afectarán la vida hasta su plano íntimo que deviene en una lógica militarista, en la que las personas civiles, hombres e incluso mujeres empiezan a asumir roles de informantes, colaboradores y controladores. Poniendo no solamente en riesgo la vida comunitaria y de la población sino que supone el control de la vida, la sexualidad y el cuerpo de las mujeres, fortaleciendo a la vez los roles tradicionales de género, puesto que los valores conservadores encuentran un campo fértil en una sociedad profundamente dominada. Esto pone en amenaza permanente a las mujeres a cualquier tipo de abuso hasta el sexual. Históricamente en territorios sujetos de despojo y expropiación el cuerpo es también un territorio amenazado.

20 Testimonio recogido por Andrés Cabanas.

“Hay terror, el miedo que tenemos es que nos violen que entren a las casas por los niños y las mujeres.”²¹

Uno de los efectos en el cuerpo de las mujeres es el miedo, la angustia, la ansiedad, el terror que sumadas a la incertidumbre de la situación económica que se agrava con que el esposo que está detenido no puede generar recursos económicos, ellas se ven obligadas a buscar fuentes de ingresos, esto se complica mucho más pues debieron buscar recursos para viajar a la capital, conseguir testigos y pagarles la movilización, buscar recursos para sus familiares en la cárcel para las necesidades propias de estar ahí como medicamentos, alimentación y la “talacha” que es como se le llama al pago o tributo que debe hacerse a quienes controlan las cárceles para evitar malos tratos o tener un lugar donde dormir.

“Tengo miedo soy una mujer que quiere que las cosas se aclaren, quien va dar de comida a mis hijos ahora nadie está con mis hijos, hasta no comen. Yo estoy aquí por mi esposo y quiero que se haga justicia, principalmente lo que se está viviendo el efecto que deja la policía y los militares, dejando miedo a los mujeres y los niños en este momento somos las mujeres quienes estamos sufriendo estas graves situaciones en el país y yo quiero saber cuándo van a dejar libres, quien va ha dar de comer a mis hijos a las demás mujeres.”

“Pues primer punto triste por la ausencia de él porque tengo tres niños y es el quien trabaja diariamente para conseguirme la comida a mí y a mis tres niños.”

Del miedo a la enfermedad

Muchos testimonios dan cuenta de las consecuencias en la vida y los cuerpos de las mujeres, lo cual es una forma de violencia con distintas caras, por acción y omisión del Estado en su conjunto, pudimos conversar con las mujeres y a la vez realizar un pequeño acompañamiento desde las terapias alternativas y de sanación feministas en donde encontramos que muchas de ellas estaban afectadas de varias maneras y presentaban las siguientes afecciones:

- Miedo
- Dolor corporal
- Cansancio
- Insomnio
- Falta de apetito

21 Entrevista

- Cefaleas
- Llanto incontrolable
- Nostalgia y melancolía
- Tristeza y rabia
- Abortos espontáneos
- Pérdida de la leche
- Susto
- Dolor de estómago
- Estado de alerta permanente
- muerte por complicaciones después del estado de sitio
- lesiones y heridas después de recibir gases lacrimógenos.

La mayoría de las mujeres con las que conversamos se guardaban sus sentimientos y padecimientos, pues había que ser fuertes, había una lucha prioritaria que era la liberación de sus familiares, cuidar de los hijos y continuar con la lucha comunitaria, además de la manutención y sobrevivencia de la familia. Con lo cual todo lo que les afectaba se lo guardaban, aunque si hubo momentos de apoyo, acompañamiento y calor humano desde un grupo de feministas que les apoyaron, sin embargo fue a un pequeño grupo, la mayoría de mujeres afectadas que viven en Barillas, no han recibido apoyo alguno.

“Entonces también yo me puse triste, yo estaba embarazada tenía 3 meses y 8 días de embarazo y por estar pensando tanto en eso me dio dolor de estomago y de ahí me llevaron de emergencia en el hospital y ahí me dijeron que estaba muerto mi bebe y fue otra tristeza para mí²².

“Hay una mujer que se llama María Esteban que dio a luz en el monte por culpa del ejército que sacan todas las pertenencias de las pobres mujeres a la calle, abusando de ese poder que tienen por el estado de sitio y se están aprovechando.”

“Ella esta en la casa cuando llego el estado de sitio, ella estaba embarazada y ahora ella aborto el bebe y esta tirada en la cama, los niños están enfermos del miedo.²³

22 Entrevista a esposa de preso político.

23 Clip sonido 07-testimonio de familiar perseguido.

Las mujeres, blanco de intimidación y chantaje

El hecho de que los familiares o esposos de algunas de ellas fueran líderes comunitarios activos, además de la participación activa y beligerante de algunas de ellas en la organización comunitaria en defensa del territorio, les hizo ser sujetas de intimidación y amenazas permanentes, el hostigamiento familiar y comunitario también les afectaba de manera directa, muchas de ellas hicieron alusión a la presión y control que recibían de vecinos para que dejaran de denunciar o convencieran a sus esposos de aceptar las ofertas de la empresa. Muchas personas nos contaron que uno de los trabajadores de la empresa es quien les amenaza directamente. La mayoría de testimonios coincide que es Juan Garrido o varias personas en su nombre.

“Los empresarios son los que nos han ido a amenazar ellos nos han amenazado de muchas formas, nosotros lo que no queremos es que la empresa siga en nuestro pueblo que sea retirada lo más pronto que se pueda, porque todos los problemas que ha sufrido nuestro pueblo es por eso, ellos son los responsables de todo lo que ha pasado hasta poner estado de sitio en nuestro pueblo y digo tranquilo porque nosotros estamos acostumbrados a caminar a pie en cualquier camino y nadie nos había estado amenazando.”

“algunos que se estaban asociándose a la empresa sabemos que nos buscan para ver cómo nos sacan información para pasarlo a los empresarios.”

“Una vez me llamó un señor de la empresa me empezó hablar sobre el nombre de mi esposo y le dije yo no soy esposa de él ni es número de él, cortó pero luego al ratito volvió a llamar y me dijo - si ya averigüe que usted es la esposa de él- le pregunté quien le había dado mi número -yo sé donde lo encontré- dijo él.”

“Y en la comunidad tenemos un gran miedo, ahora están siendo amenazados las comunidades o los líderes ahí, porque dicen que nos van a ir a quemar uno por uno nuestras casas, porque por culpa de nosotros ya no van a realizar su trabajo.”

“Entonces me llamaban a mí y preguntaban por mi esposo y yo le decía que estaba equivocado - pero es número de él- me decía, no es número de él decía yo. Entonces me preguntaban si yo era la esposa de él yo le dije - háblale a él, y me dijo -no le llamo porque sé que él está en una reunión. Por eso es que yo digo que había alguien que estaba dando información porque como iba a saber el eso.”²⁴

“Lo que si andan preguntando donde estoy, quieren saber donde estoy.”

24 Carmelia Oliverio

“Pero el sí que me ha llamado, no sé yo donde ha conseguido el mi número, pero él me andaba llamando y diciéndome a mí, que vaya donde vaya a mi me tienen que detener y que él tiene dinero y que las empresas tienen dinero y que ellos van a pagar para que yo no salga cuando caiga en la cárcel.”

En algunas comunidades, se promovió la división entre las familias y las mismas mujeres afectadas por tener a sus esposos o familiares en la cárcel, con la presión de que si no aceptaban la negociación con la empresa, sus esposos no saldrían de la cárcel. En algunos casos fueron los hermanos o los padres de los detenidos quienes aceptaban a la empresa, pasando por encima de la voluntad de sus compañeras²⁵.

María Francisco Marcos

María Francisco Marcos, es una mujer q´anjobal joven, de 23 años con cinco hijos, en el momento, su esposo Andrés Pedro Miguel fue asesinado el 1 de mayo, cuando ella tenía un bebe de apenas dos meses. Ella en principio se constituyó como querellante adhesiva en el caso del asesinato de su esposo, representada entonces por el abogado Benito Morales del Consejo de Pueblos de Occidente – CPO.

En algunas de las audiencias previas a que los sindicatos de asesinato quedaran ligados a proceso ella se sentó frente a quienes asesinaron a su esposo diciendo que ella estaba ahí para que se hiciera justicia, por su esposo y por su comunidad.

Sin embargo conforme el proceso ha ido avanzando, ella estuvo desaparecida antes de una audiencia, el día 29 de octubre de 2012, se presentó ella con el abogado Manuel Rodolfo Sánchez quien no es su abogado titular y una traductora que no es la que había sido juramentada por el tribunal.

En esta audiencia se determinaría si existen indicios que los acusados deban enfrentar juicio oral y público y determinar que la evidencia es demostrable y verificable en un juicio, es decir el final de la audiencia intermedia. En esta audiencia fue evidente la intervención de personas como la traductora y abogado, cuando organizaciones de derechos humanos y su abogado no la localizaban. Lo más terrible es que ella no estaba comprendiendo ni si quiera lo que estaba ocurriendo porque ella habla solamente q´anjobal, pues se acompañaba con una traductora no acreditada parcial y objetiva. En ese momento se suspendió la audiencia²⁶.

En la comunidad nadie la localizaba, con lo cual se estaba ya valorando poner un recurso de exhibición personal, pareciera ser que ella estaba en una finca vinculada a personas de la empresa²⁷. Ni para su abogado estaba claro cómo llegó, con quién

25 Grupo focal con familiares y compañeras de quienes estuvieron presos políticos. 13 de enero de 2013.

26 Entrevista al abogado Benito Morales.

27 Entrevistas al abogado y a testigos y personas en Barillas.

y porqué, lo cual era bastante grave. Al entrevistarla ella evidentemente estaba confundida, atemorizada y controlada, no pudimos hablar con ella por su temor, inseguridad pues no pudo responder sin estar sola y sin injerencia de quienes le acompañaban. Por otro lado quien respondía era su hijo de 13 años quien parecía que había tomado decisiones por la familia completa y se comunicaba con más propiedad con el abogado que la acompañaba, Manuel Rodolfo Sánchez.

Este abogado dijo “se comunicaron conmigo” y que de “ella salió cambiar de abogado” y que tenía conocidos de Barillas, “me contaron del caso y me interesé” dijo que lo único que buscaban era el resarcimiento para su familia y “tal vez” una ayuda económica y argumentaba que María había querido cambiar de abogado.

Lamentablemente no se sabe casi nada de ella, ni en donde se encuentra, el caso de su esposo se le bajó la calificación jurídica por parte del Ministerio Público de asesinato y homicidio en grado de tentativa a homicidio y lesiones graves, intentando además inculpar a Pablo Antonio Pablo²⁸.

Rumores y descalificaciones

Uno de los rumores usados con ellas era que a ellas les decían que sus esposos ya habían aceptado irse con la empresa, a los esposos les decían lo mismo, que sus esposas los “habían vendido.” Ellas tuvieron fortaleza y fuerza para no sucumbir, sin embargo algunas de ellas fueron sujetas de presión y ofrecimientos de apoyo con transporte que era pagado por la empresa.

Esto significó y generó desconfianza entre ellas, quienes les ofrecían este apoyo eran otras mujeres que ya habían aceptado abiertamente a la empresa, por ejemplo uno de los viajes a Guatemala para ir a ver a sus esposos y llevarles dinero o comida, un grupo de ellas les ofreció transporte a las otras, una vez estaban ellas ya en el bus les informaron “Juan Garrido paga ese viaje²⁹.” Esto también les causó problemas con sus esposos quienes en su mayoría estaban claros de no aceptar los ofrecimientos de la empresa.

Hubo también muchos rumores respecto de ellas y su postura política, sus constantes viajes y su ausencia de sus comunidades, como insinuaciones de que ellas andaban ya con otros hombres o que eran malas madres al dejar a sus hijos e hijas solas. Lo mismo ocurrió con las mujeres que tuvieron que dejar sus casas y desplazarse forzosamente.

“Entonces él me decía a mí que los trabajadores a veces preguntan dónde estoy, quieren saber, a veces le dicen a el que como estas tan contento aquí mientras tu mujer quien sabe que está haciendo, a saber que está haciendo con quienes por allá, y tu aquí tan conforme, mándala

28 Entrevista a Edgar De León, abogado de Pablo Antonio Pablo.

29 Entrevista a grupo de mujeres en Barillas.

a traer ¿qué tienes miedo?.”

“O sea que tratan como de meterle celos a él, tratan de meterle a el cosas en su cabeza.”

La confrontación entre mujeres fue también una de las provocaciones que utilizaron para descalificar a las compañeras de los detenidos, hubo rumores que sus esposos en la cárcel ya estaban con otra mujer y que por eso ya habían aceptado a la empresa, puesto que la postura de ellas era fuerte en cuanto a seguir en la lucha por la defensa de la tierra, para ellas la liberación de sus esposos era parte de esta lucha. Sin embargo la empresa cooptó a padres o hermanos, hermanas o cuñadas para que además deslegitimaran a las compañeras, en algunos casos porque no estaban casadas legalmente con ellos. Esta e

“hoy que sea una nueva vida, cambiar la vida que sea una experiencia para ellos y para nosotras...que esta venida a la cárcel no sea para una destrucción de la familia.”

“Ya no tenemos más palabras para expresar este tiempo que nos tocó, dios nos ha dado esa fuerza y esa fortaleza para soportar todo, nuestros hijos se quedaron solos y los tuvimos que dejar abandonados tanto tiempo, nos anduvieron persiguiendo y haciendo intimidaciones.”

Madres y padres a la vez

Muchas mujeres debido al contexto de desplazamiento forzado, detenciones ilegales y el asesinato de un comunitario, que se vivió en donde la mayoría de quienes tuvieron que hacerlo fueron los hombres, implicó una vulneración complicada de sus derechos humanos en general y como mujeres. Una de las situaciones que tuvieron que atravesar solas fue enfrentar en su casa y sus cuerpos la presencia policial y militar que en muchos casos fue un verdadero abuso a ellas y sus hijos e hijas, con el miedo permanente a la violación, la detención e incluso temor por su vida.

“Ellos se sintieron dueños de la ley, ellos hicieron lo que ellos quisieron. Incluso a los niños los jalaban y los obligaban a sacarse fotos con ellos para luego venir y decir que los niños los querían porque habían llegado ellos, e inclusive pedían sacarse una foto con ellos. Pero los niños nunca quisieron sacarse una foto con ellos, fueron ellos los que les obligaron y los jalaron, porque así paso con mi niña. Con mi nena, dice que fue a meterse al baño cuando ellos llegaron, y dice que la fueron dos policías a sacar y la sacaron para el patio y la niña daba gritos, la sacaron dice. Y dice que le decían “no este llorando, no este llorando” y le decían - porque si no conseguimos a su mama, que le busque su papa a otra a su mama, porque esa que se fue ya no va a regresar.-”

El hecho de que las mujeres se hayan quedado solas asumiendo todas las responsabilidades de sobrevivencia de la familia, para lo que no estaban preparadas además de asumir la lucha política y sin ningún apoyo menos del Estado las colocó

en una situación bastante precaria y compleja que implicó:

- Enfermedades y problemas emocionales
- Deudas
- Problemas familiares y comunitarios
- Amenazas permanentes
- Inseguridad y terror
- Señalamientos y rumores

Asumir solas la manutención de la casa y de los hijos e hijas implicó que ellas se tuvieran que colocar en último lugar, pues algunas presentaron problemas de salud que tuvieron que postergar para asumir las tareas urgentes que era apoyar a que sus esposos salieran libres y cuidar de los hijos, seguir con la lucha política que es “NO a la hidroeléctrica y otros proyectos que afecten los recursos naturales” implica para ellas la lucha por la sobrevivencia y la vida, pues saben que estos proyectos les afecta mucho más

“Para hacer este viaje uno tiene que estar prestando dinero, porque es lejos la ciudad a la que lo trajeron a él desde que lo detuvieron, pero tenemos que venir hablar por ellos porque están presos sin delito³⁰.”

“Desde que lo detuvieron a él la situación que más estamos pasando es la pena de buscar la comida a los niños pequeños, la tristeza que ellos tienen porque ellos están acostumbrados a ver su papá y ahora lo extrañan³¹.”

“Luego luchando por mi gasto ahora salgo a trabajar Q20.00 por el lavado y que hago yo, están estudiando entonces tengo que trabajar. Y mi esposo encerrado y acaso tiene delito y el siempre se mantiene enfermo”

“Ahora estoy haciendo la lucha, yo he trabajado en coser y ya ha llegado gente a dejarme blusas para cocer, como el dinero no alcanza, tengo que mandarle unos centavitos a él y ver cómo, comprar cosas a los niños”.

“Va secar la tierra, va desaparecer el agua, ya no vamos poder comer, ya no vamos a poder sembrar, cardamomo, café, frijol, donde vamos a comer, va afectar con enfermedades, por eso por eso Santa cruz Barillas debe de ser un lugar hermoso y bello por eso nosotros no queremos a la

30 Esposa de Pedro Nuñez

31 Entrevistas

empresa”.

“Todos los hombres de mi aldea ya no están, la mitad ya esta en México, otros no saben donde están en la montaña”.

“No sé de dónde voy a sacar el dinero, ahora que viene este viaje yo estoy prestando el dinero, a ver como vamos a pagar el dinero cuando el salga, si pues estoy prestando el dinero para viajar, para luchar cuidando mi casa, tengo mi cosecha, tengo 8 cuerdas de café, tengo cuatro de café más grande ahorita, apenas le voy a echar abono, pero tengo que pedir dinero para echarlo”.

“Es lo que estoy haciendo ahora luchar con mis niños para que pueda salir su papá y también orar para salir libre”.

“Nosotros queremos que el río Q’ambalam que está ahí desde hace tiempo, no queremos permitir que se use para hacer la hidroeléctrica y que vayan hacer excavaciones de minería, porque ya no podríamos cosechar nada, nosotros vivimos de la milpa del frijol, ahí conseguimos la leña nuestra tierra para comer y si llegan los empresarios hacer ese daño lamentablemente nos moriríamos de hambre”.

“Desde que mi esposo murió, mi día empieza muy temprano. Tengo que conseguir dinero para que mis niños coman y vayan a la escuela. Para mí es un sacrificio dejarlos”

“Para mí es muy triste lo que está pasando, pienso en mis hijos, en mi esposo. También pienso en las dos personas que fueron detenidas, no comprendo por qué atacaron a mi marido. Antes vivíamos penas, pero no se puede comparar con esto”, acota mientras se le quiebra la voz. Añade que no busca venganza contra García López y Ortiz Solares, pero de manera enérgica pide justicia para su familia.”³²

Violaciones a los derechos Humanos de las mujeres

- Derecho a la integridad. Las mujeres de Barillas vieron violentado este derecho pues hasta la fecha está en riesgo su integridad física, psíquica y moral.
- Derecho a defender derechos humanos. La mayoría de las acciones de Barillas y las mujeres, son para promover y fomentar el respeto a los derechos humanos y las libertades de todos los seres humanos sin

32 Ramos, Jerson. María Francisca Marcos: “Solo busco justicia para mi esposo y mis hijos.”El Periódico. 3 de junio de 2012.

discriminación, la criminalización de la que han sido objeto indica lo contrario.

- Derecho a una vida libre de violencia. Es uno de los aspectos más importantes a considerar en este caso, pues han sido amenazados el derecho a la vida, la libertad, la seguridad. La población especialmente las mujeres, niños y niñas han sido sometidas a terror, miedo y control.
- Violación del derecho de petición. El irrespeto de las solicitudes, acciones, peticiones y resoluciones comunitarias evidencian la desigualdad ante la ley, las leyes no favorecen a la población excluida históricamente, especialmente las mujeres y población indígena.
- Derecho a la vida digna. Las condiciones de vida de las mujeres, en Barillas a consecuencia directa de la presencia de la empresa y las acciones del Estado para su beneficio, nos mantienen en una situación y condición física y mental vulnerable.
- Derecho a la justicia. La no agilidad de justicia, procesos de investigación de todos estos crímenes y violaciones a los derechos humanos, evidencia una forma de discriminación, la impunidad con que se ha agredido desde hace años a la población más la amenaza de perder sus tierras y el agua, mantiene un ambiente de impunidad son otras formas de violencia.

El Estado está obligado de proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, castigar a quienes cometan abusos, sin embargo en este caso es el Estado quien promueve, apoya o deja de actuar en cuanto a la violencia sistemática que viven las mujeres, especialmente las mujeres indígenas, frente al despojo territorial.

En los últimos años además se han ido reduciendo la institucionalidad de la mujer, creada desde los acuerdos de paz para garantizar estos derechos y aunque haya todo un marco legal y jurídico, en estos casos no se ha hecho nada al respecto.

Una expresión de lo vulnerado de los derechos de las mujeres en situación de riesgo por despojo y amenazas de saqueo, extracción y explotación de la naturaleza es que están sufriendo amenazas, coacción, encarcelamiento y persecución política. La amenaza a la violencia sexual en sus diferentes expresiones hasta la violación están latentes especialmente porque la militarización estatal o de estructuras paralelas crecen cada vez más. El derecho a vivir en paz, es obvio que está siendo violentado para beneficiar al poder económico.

Las consecuencias en el cuerpo de las mujeres son evidentes en este caso, abortos, muerte, enfermedades crónicas, ansiedad, cefaleas entre otras.

Dentro de los derechos cívico políticos un aspecto relevante es que durante años, especialmente después de la firma de la paz, se promovió desde el gobierno, la cooperación y las organizaciones sociales la necesidad de profundizar la democracia y fortalecer el estado, hubo una fuerte corriente para que la gente se insertara con el estado que una vez la había reprimido. Era necesario participar, así que la población

y las mujeres nos volcamos a ello, a través de espacios y mecanismos legitimados por el estado, llamados Consejos de Desarrollo. Ahora cuando la gente se apropió de estos espacios y las posibilidades de opinar, decidir, entonces son reprimidas.

Los derechos de los pueblos indígenas³³ contenidos en el Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y en Declaración de los derechos de los pueblos indígenas, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Exigencias

- Exigimos justicia por todas las agresiones y violaciones a los derechos humanos cometidos contra las mujeres, y el pueblo de Barillas, deben ser castigadas, y sus culpables, deben pagar ante los tribunales nacionales e internacionales por los crímenes cometidos.
- El respeto a los derechos de los pueblos indígenas³⁴ en este caso el pueblo q'anjobal, contenidos en la Declaración de los derechos de los pueblos indígenas, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas y Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Pues la población de Barillas ha pedido y repetido hasta la fecha que no quiere a la empresa en su territorio, por lo nocivo que es para la vida y por los niveles de violencia provocados hasta la fecha.
- Que se juzgue al gobierno de Guatemala, a la Empresa Hidro Santa Cruz por los crímenes cometidos, por perseguir a líderes y lideresas que defienden el agua y la vida y por criminalizar la lucha. Que se vaya Hidro Santa Cruz de Guatemala.
- Requerimos que instancias como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y la Corte Penal Internacional, activen todos los mecanismos necesarios para que se lleven a procesos de investigación al Estado de Guatemala por la violencia en contra de su propio pueblo y de la Empresa Ecoener Hidralia.
- Que se haga una investigación en contra de paramilitares, militares, policía, operadores de justicia, el estado y la empresa por las violaciones a los derechos humanos que se siguen cometiendo en Barillas.
- A la sociedad civil, organizaciones de mujeres y feministas y de derechos

33 en la Declaración de los derechos de los pueblos indígenas, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su Resolución 61/295, el 13 de septiembre de 2007.

34 en la Declaración de los derechos de los pueblos indígenas, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su Resolución 61/295, el 13 de septiembre de 2007.

humanos, a crear y fortalecer la solidaridad y la observancia de derechos humanos de las mujeres en Barillas y en todo el país, por ser esto una característica que ocurre en todo el país. que puedan ser de carácter permanente y podamos pedir permanentemente cuentas al Estado por su actuación.

- Que la empresa Ecoener Hidrialia / Hidro Santa Cruz S.A se retire de Barillas y Guatemala, por no dejar ningún beneficio al país y la población, sino al contrario solo deja muerte y miedo.
- Realizar una investigación exhaustiva sobre el impacto en la vida de las mujeres, especialmente lo que tiene que ver con la violencia, la militarización y sus expresiones cotidianas.
- Pedimos a la comunidad internacional, posicionarse en diversas instancias y alertar sobre lo que ocurre en Guatemala, que apenas está intentando reconstruirse después del genocidio ocurrido en los años 80 y al mismo tiempo tiene que enfrentar la violencia política y la represión nuevamente ocasionada por empresas nacionales y transnacionales y el estado. Y presionar para que el país tenga la posibilidad de construirse en democracia y en paz.